



# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HUINCA RENANCÓ

**ORDENANZA N° 1709/2022.-**

## **VISTO:**

La necesidad de asignar nombre al Barrio de 14 Viviendas - Programa "Reconstruir" ubicado en el sector sur oeste, entre calles Zeballos, Felipe Prieto, Chacabuco y Roque Sáenz Peña; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el médico Eduardo Marcelino Bortiri, ha tenido una importante trayectoria en nuestra localidad.

Que, nacido el 17 de Marzo de 1938, arriba a Huinca Renancó en el año 1965 e instala una pequeña Clínica llamada "*Cruz del Sur*".

Que, ante el fallecimiento del Dr. Fermín Alarcia, los doctores Blanco y Gondra le proponen incorporarse al equipo médico del "Sanatorio Huinca Renancó".

Que, en la década de 1970, se capacita en la especialidad Radiología. en la Provincia de Buenos Aires.

Que se ha desempeñado su labor, en el Hospital Provincial de Huinca Renancó, realizando estudios de Diagnóstico por Imágenes.

Que, durante el periodo 1995-1999, se desempeñó como Concejal de este Honorable Cuerpo.

Que, en el año 1996 prestó servicios en el "Hospital Italiano de Huinca Renancó".

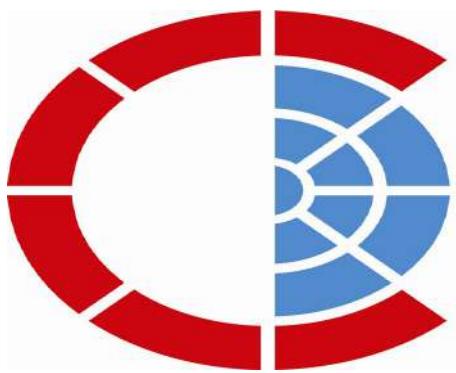
Que, en el año 2000, instala su propio consultorio en Boulevard "*Dr. Antonio Olivero*", donde trabajó hasta sus últimos días.

Que es menester valorar y reconocer a Eduardo Marcelino Bortiri, por su importante aporte al cuidado de la salud y también en el quehacer Institucional de la Democracia.

## **POR ELLO**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE HUINCA RENANCÓ**

**SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**



# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HUINCA RENANCÓ

**Art. 1º.- DESIGNASE** con el nombre de "*Doctor Eduardo Marcelino Bortiri*", al Barrio de 14 Viviendas del Programa “Reconstruir”, inaugurado en la Ciudad de Huinca Renancó, el pasado 29 de noviembre de 2022.-

**Art.2º.- COMUNÍQUESE**, publíquese, dése al registro Municipal y archívese.-

DADO en Sala del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Huinca Renancó, en Sesión Extraordinaria, a los doce días de diciembre de dos mil veintidós.-

Ernesto Jonatan Arena  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante

Carlos Alberto Opizzo  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante